



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 455-2019

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar, remover y sancionar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-1229-07-2019, de fecha 26 de julio de 2019, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se acepten las renunciaciones de las 4 personas, en los puestos con números de plazas, para las dependencias, a partir de las fechas y contenidas en los Acuerdos que se indican en dicho oficio y se rescindan los Contratos Administrativos de Servicios Temporales respectivos, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

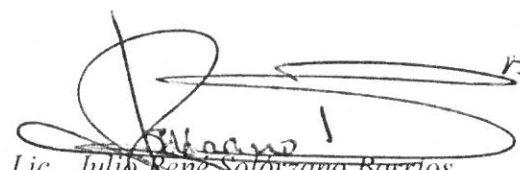
ACUERDA:

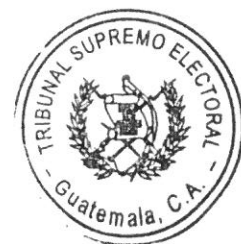
ARTÍCULO 1º: Aceptar las renunciaciones de las 4 personas, en los puestos con números de plazas, para las dependencias, a partir de las fechas y contenidas en los Acuerdos que se indican en oficio número DRH-O-1229-07-2019 de fecha 26 de julio de 2019 y que forma parte de esta disposición, así mismo se rescindan los Contratos Administrativos de Servicios Temporales respectivos;


ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

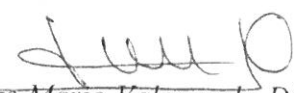
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día treinta de julio de dos mil diecinueve.

COMUNÍQUESE:


Lic. Julio René Solorzano Barrios
Magistrado Presidente




Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal I


Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal II



Tribunal Supremo Electoral

Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal III

Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz
Encargada del Despacho
Secretaría General





RECORRIDO
20 JUL 2019

Tribunal Supremo Electoral

Hora: 09:03 Firma: *[Signature]*

DRH-0-1229-07-2019
CLMR/aevv

No. R. 2828-2018
CVR 29532

Guatemala, 26 de julio de 2019

Licenciado
Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Presidente
Tribunal Supremo Electoral
Su Despacho

Señor Magistrado Presidente:

Respetuosamente me dirijo a usted, solicitando que se someta a consideración del Pleno de Magistrados, aceptar las renunciaciones de las personas que se indica a continuación y consecuentemente rescindir los contratos administrativos que corresponden.

Nombre	Puesto/Dependencia	Renuncia a partir de	No. Plaza	Acuerdo de Nombramiento
Jhonatan Eli Pérez Morales	Auxiliar de Circunscripción Electoral Municipal de Champerico, Retalhuleu	22 de julio de 2019	E8230	189-2019
Doris Marleny Martínez Bacajol	Auxiliar Electoral de Servicios I de la Sección de Servicios Generales	23 de julio de 2019	E8879	91-2019
Luis Eduardo García González	Auxiliar Operativo Electoral de Dirección Electoral	15 de julio de 2019	E7739	116-2019
Juan Carlos Rimola García	Auxiliar Operativo Electoral de Dirección Electoral	24 de julio de 2019	E7658	318-2019

Sin otro particular me suscribo del Señor Magistrado Presidente,

Deferentemente,



[Signature]

Licda. Carmen Leticia Morales Reyes
Directora de Recursos Humanos
Tribunal Supremo Electoral

anexo 05 folios